

JND / 106

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Montevideo, 24 ABR. 2024

VISTO: la solicitud de autorización realizada por la Junta Nacional de Drogas, para rematar bienes muebles varios decomisados por el Poder Judicial a favor de la misma;

RESULTANDO: que dichos bienes pertenecen al expediente judicial IUE 2-30074/2022;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de lo dispuesto por la normativa vigente, la Junta Nacional de Drogas tiene la titularidad y disponibilidad de los bienes decomisados a su favor;

II) que se entiende conveniente acceder a lo solicitado, realizando el remate de los bienes muebles, conforme las pautas del Convenio vigente entre la Junta Nacional de Drogas y la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 67 del Decreto-Ley N° 14.294 de 31 de octubre de 1974 y sus modificativas, el artículo 59 de la Ley N° 19.574 de 20 de diciembre de 2017, Decreto N° 408/023, de 19 de diciembre de 2023, Resolución del Poder Ejecutivo N° 672/007 de 15 de octubre de 2007, y Resolución de la Presidencia de la República P/989, de 21 de diciembre de 2023;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Autorízase la venta mediante el procedimiento de subasta pública de los bienes muebles indicados en el Anexo adjunto que se considera parte de la presente Resolución.

2017/08

Presidencia de la República

2°.- Establécese que dicho procedimiento se realizará con las pautas del Convenio vigente entre la Junta Nacional de Drogas y la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios.

3°.- Comuníquese, etc.



Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República



Uruguay
Presidencia



**Junta Nacional
de Drogas**
Salud, Libertad y Solidaridad

**Fondo de Bienes
Decomisados**

LISTADO DE BIENES IUE 2-30074/2022

- GONDOLAS – ESTANTERIAS VARIAS
- VITRINA REFRIGERADA N.º SERIE 0000132490 COLOR GRIS CON ROJO
- VITRINA REFRIGERADA N.º DE SERIE 00640207 COLOR BLANCA CON NEGRO
- EXHIBIDOR DE BEBIDA 3(TRES) PUERTAS MARCA KLIMA
- EXHIBIDORA DE BEBIDA 3(TRES) PUERTAS MARCA KLIMA
- EXHIBIDOR(HELADERA) DE BEBIDAS MARCA KUMA COLOR NEGRO +
- MAQUINA REGISTRADORA VACÍA MARCA UNNION
- FREZZER CON DOS PUERTA SUPERIORES N.º DE SERIE 073177 COLOR NEGRO
- FREZZER MARCA UGUR N.º SERIE 1106 COLOR ROJO
- FREZZER CON 2 PUERTAS SUPERIORES DE COLOR NEGRO N.º DE SERIE 073625
- HELADERA EXHIBIDORA BEBIDA MARCA KUMA COLOR NEGRO
- MAQUINA CORTADORA DE FIAMBRE N.º 202201200-044 MODELO RAPIER MS 300ST
- BALANZA MARCA KUMA MODELO RLS 1100B194 COLOR GRIS PLATA N.º 2019092401
- MAQUINA CON INSCRIPCION FRONTAL "HAPPY DOLPHIN" VIDRIADA CONTENIENDO JUGUETES DE PELUCHE EN SU INTERIOR
- MONITOR SCANNTECH
- LECTOR SCANNTECH
- IMPRESORA DE TICKETS CITIZEN